

Guía Municipal 2

Guía Municipal 2

Levantamiento de información de la tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre



Tenencia del suelo y la vivienda

Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos, UN-Hábitat
Oficina Regional para América Latina y
el Caribe, ROLAC



Guía Municipal 2

Levantamiento de información de la tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre

Tenencia del suelo y la vivienda

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
con la cooperación de

Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos, UN-Hábitat Oficina
Regional para América Latina y el Caribe, ROLAC

DESCO
Equipo de tenencia del suelo
Lima - Perú
Abril 2008



Guía Municipal 2

Levantamiento de información de tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre

© UN-Hábitat

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

Rua Rumania 20

Cosme Velho, Rio de Janeiro 22240-010

BRASIL

www.unhabitat.org

www.unhabitat-rolac.org

rolac@habitat-lac.org

Este documento se elaboró en el marco del proyecto PNUD/UN – Hábitat

“Apoyo a la rehabilitación de viviendas en el marco de un proceso de planificación de los asentamientos humanos y transferencia de capacidades en criterios y técnicas antisísmicas” financiado con fondos del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, DFID.

Impresión: Editorial y Gráfica EBRA eirl.

Impreso en el Perú, abril de 2008

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-06336

HS/995/08S

ISBN Number (Series): 978-92-1-132022-0

ISBN Number (Volume): 978-92-1-131976-7

Tiraje: 1000 ejemplares

Este documento puede ser reproducido en cualquier medio, citando la fuente. Su contenido no representa necesariamente el punto de vista del PNUD, UN - Hábitat, MVCS y DFID.



RECONOCIMIENTOS

La presente publicación ha sido posible gracias a la contribución financiera del DFID –Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional– como respuesta al Flash Appeal preparado por el Equipo País del Sistema de las Naciones Unidas en Perú, luego del sismo del 15 de agosto de 2007 en el sur del Perú.

Este documento ha sido elaborado por un equipo profesional del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO, bajo supervisión del Programa de Gestión de Desastres de UN-Hábitat. Estuvo integrado por Juan Tokeshi, Mario Zolezzi, Jacqueline Segura, Irma Pflucker y fue conducido por Gustavo Riofrío.

Pensar en la reconstrucción en medio de las labores de emergencia es asunto imprescindible, pero siempre será una tarea difícil. Por esta razón debemos agradecer la disponibilidad y aportes brindados por numerosas personas y autoridades. Agradecemos al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al señor Viceministro de Vivienda y Urbanismo, a los funcionarios, y técnicos de dicha entidad con quienes hemos tenido activa interacción. De igual manera, reconocemos acá los aportes de autoridades y funcionarios de BANMAT, COFOPRI, FORSUR, INDECI Y SUNARP.

Asimismo, en el proceso de elaboración de las guías y materiales sobre tenencia del suelo y vivienda resultaron sumamente valiosos los aportes recibidos de las autoridades locales y funcionarios, cuya participación en este proceso queremos dejar constancia. En medio de urgentes labores, siempre hemos contado con el tiempo de calidad de las autoridades y funcionarios de las municipalidades provinciales de Chincha, Ica y Pisco, de los municipios distritales de Alto Larán, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Sunampe, Tambo de Mora y Tupac Amaru Inca. En particular, agradecemos la disposición de los señores alcaldes Domingo Farfán, Lucio Juárez y Tomás Villanueva y del señor Gerente Municipal de Chincha.

Es nuestro anhelo que este esfuerzo refleje las esperanzas de los funcionarios y las familias en las comunidades afectadas y que contribuya a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, en concordancia con los principios y derechos internacionales que amparan a la población afectada por desastres que ocasionan los fenómenos naturales.



INTRODUCCIÓN

1 ¿QUÉ LECCIONES DEJÓ EL 15 DE AGOSTO?

83

2 ¿CÓMO ORGANIZARSE PARA RECOGER INFORMACIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE OCURRIDO UN DESASTRE?

93

3 SOBRE LA FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TENENCIA DEL SUELO Y LA VIVIENDA DESPUÉS DE UN DESASTRE

124

3.1 Manejo y conocimiento del instrumento

144

3.2 Revisión de secciones de la ficha: Levantamiento de información de tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre

203

3.3 Aspectos generales para la identificación y llenado de la ficha

217

4 PONIENDO EN PRÁCTICA LO APRENDIDO

444

Anexos

453

Links para mayor información

488



PRESENTACIÓN

Los dramáticos cambios producidos en el clima por los efectos del calentamiento global son una realidad comprobada. Obligan a los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como a las instituciones y la ciudadanía a revisar los esquemas y categorías con los que veníamos afrontando las situaciones de riesgo.

La región donde se encuentra el Perú, Subregión Andina, constituye –después del Asia- la segunda región en donde se registra la mayor ocurrencia de fenómenos de origen natural que ocasionan desastres. Esto obliga a la comunidad científica y a las autoridades a facilitar a técnicos responsables y a la población en general de los instrumentos técnicos legales para actuar ya en la formulación y ejecución de políticas de prevención y mitigación de desastres.

Debe quedar claro que, en el futuro, la reconstrucción de ciudades se sustentará en la construcción de comunidades seguras y saludables. Ello implica bases científicas, metodologías validadas y acciones concretas.

En este contexto, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -UN-Hábitat- con el apoyo del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional –DFID- y con la asistencia técnica del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo -Descos- han elaborado cuatro documentos organizados en tres guías y un manual sobre el tema de la tenencia del suelo y la vivienda, los cuales constituyen herramientas fundamentales para los gobiernos locales y regionales para hacer frente a la problemática legal que caracteriza las posesiones informales de los asentamientos humanos urbano-rurales.

Las guías desarrollan propuestas de cómo recoger información antes y después de un desastre, y qué se debe tener en cuenta para una eficiente gestión del suelo y la vivienda. Inciden, desde luego, en el fortalecimiento de una cultura registral, tan escasa aún en el país.

El manual propone la implementación del Servicio de Asesoría Técnica y Legal Municipal para la Vivienda-SATEL en los gobiernos locales, que permitirá potenciar la capacidad y responsabilidad de garantizar viviendas sismorresistente, lograr el mejoramiento ambiental-territorial, conocer los trámites de licencias y control de obras y la formalización de la tenencia.

Las experiencias de los desastres recientes demuestran que carecemos de instrumentos necesarios para afrontar y responder oportuna y pertinentemente cuando estos suceden. Por eso requerimos de planes de desarrollo y de prevención articulados a instrumentos técnico-legales-normativos sobre el uso y gestión del suelo que permitan una eficiente gestión del riesgo y la adecuada coordinación entre los diferentes entes del Estado.

Este es el propósito fundamental de esta serie de publicaciones promovidas y auspiciadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Corresponde a los Gobiernos Regionales y Locales asumir su responsabilidad frente a los efectos de los desastres, y estos materiales son una valiosa herramienta que compartimos con la comunidad nacional.

Enrique Cornejo Ramírez

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento





INTRODUCCIÓN

Esta guía es parte de un conjunto de materiales que se orientan a fortalecer las capacidades legales y técnicas de la municipalidad para atender la problemática de la vivienda de los vecinos de su jurisdicción.

Está dirigida a los técnicos municipales, dirigentes comunales y, promotores sociales. Tiene como objetivo contribuir con una propuesta viable y sostenible para el problema de tenencia y litigios de tierras que pueda ser implementada en las zonas que se vean afectadas por desastres que ocasionan los fenómenos naturales.

La guía *Levantamiento de información de la tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre* se aplica inmediatamente después de una situación de desastre para recolectar información clave respecto a la situación de tenencia.

¿QUÉ PROPONE ESTA GUÍA?

Tiene como propósito dar pautas metodológicas para el uso correcto de las fichas de levantamiento de información. Asimismo, brinda orientación básica sobre el manejo de la ficha para aplicarla con mejores criterios.

La guía consta de dos secciones:

La primera, identifica las funciones y responsabilidades del equipo responsable del recojo de información.

La segunda, presenta la propuesta de instrumento y el detalle de cada una de las secciones o componentes de la ficha, haciendo hincapié en la definición o esclarecimiento de los aspectos claves.

Esta guía presenta en detalle la estructura de la FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE TENENCIA DE TIERRA POST DESASTRE como un instrumento crucial para las acciones de ayuda a los damnificados y afectados por el sismo de agosto del 2007.



¿QUÉ LECCIONES DEJÓ EL 15 DE AGOSTO?

El terremoto acaecido el 15 de Agosto de 2007 destruyó varias poblaciones del Perú, afectando principalmente las localidades de Cañete, Yauyos, Castrovirreyna, Pisco, Chincha e Ica. Los efectos del sismo no sólo fueron de carácter material sino también organizativo, tanto a nivel de la población, como de los municipios y de las instituciones del Estado; mostrando una insuficiente preparación para enfrentar los desastres y la emergencia luego de producido el fenómeno natural.

En el caso de las fichas empleadas para la recolección de información sobre daños humanos y materiales inmediatamente después de ocurrido el sismo, se identificaron deficiencias tanto en el proceso de recolección de la información como en su procesamiento. Eso indudablemente ha limitado la posibilidad de plantear salidas rápidas y eficientes.

En ese sentido, el terremoto ha puesto en evidencia la necesidad de replantear las estrategias de capacitación y de difusión de herramientas de recojo de información que permitan preparar a la población –y sobre todo a los municipios– para enfrentar situaciones de emergencia.

Para recordar:

La información oportuna y creíble evita se tomen decisiones erróneas y disminuye la cantidad de litigios y problemas legales vinculados a la tenencia.

Es por ello que la guía *Levantamiento de información de la tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre* aporta un instrumento que propone recoger información relevante tomando como eje la situación de la tenencia, y a partir de esto, desarrollar acciones e intervenciones en ámbitos afectados por desastres.





¿CÓMO ORGANIZARSE PARA RECOGER INFORMACIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE OCURRIDO UN DESASTRE?

La frase de uso popular: “Todos son nadie y algunos son ninguno”, muestra una de las dificultades que se presentan en un grupo cuando todos hacen algo, pero no hay coordinación y menos identificación clara de los responsables. Esta situación es más evidente cuando en un desastre las autoridades y la población no se organizan con eficiencia y de manera oportuna.

Una forma de responder de manera organizada es conformando un equipo que asuma la responsabilidad de implementar la ficha de levantamiento de información. Una vez listo, la coordinación, la articulación y la disposición de trabajar en equipo asegurará el levantamiento de información con criterios comunes. Esto hará más confiable el proceso de recolección de información que se obtenga.

La organización es una forma de acción, en la que se coordina el trabajo de varias personas, definiendo tareas y roles para cada una de ellas, y también la manera cómo se van a relacionar para lograr un objetivo o meta.

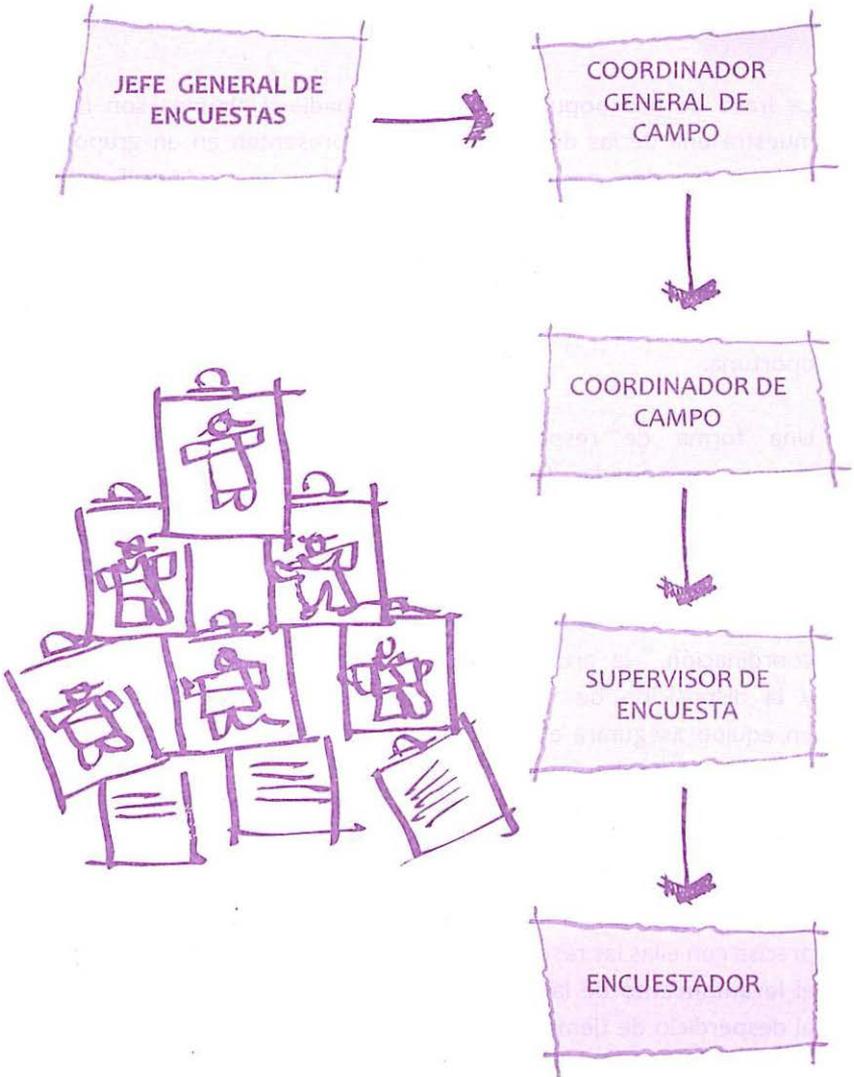
Identificación de los roles y funciones

Una vez identificadas las personas que formarán parte del equipo, se precisa con ellas las responsabilidades, roles y funciones que tendrán para el levantamiento de la información. Así se evitarán cruces, duplicidad y el desperdicio de tiempo. Por eso es necesario establecer claramente la cadena de dependencia y jerarquía para definir los roles que asumirá cada miembro del equipo, como también sus funciones y responsabilidades con relación a la recolección de información.





El siguiente gráfico presenta las relaciones de dependencia o jerarquía del personal de campo:





Luego de clarificar las relaciones de jerarquía, es necesario definir las funciones de cada uno a nivel de organización y coordinación. A continuación se presenta una propuesta como referente:

JEFE GENERAL DE ENCUESTAS

Responsable de la conducción y operativo de la encuesta en todas sus fases.

Evalúa, controla y supervisa el desarrollo de la encuesta en forma integral.

Supervisa el desenvolvimiento, criterio y eficiencia del Coordinador General de Campo en la ejecución de las tareas censales.

Soluciona cualquier dificultad técnica en el desarrollo de la encuesta.

COORDINADOR GENERAL DE CAMPO

Responsable directo de todo el operativo de campo.

Entrega y recepciona documentos y materiales necesarios para la ejecución de la encuesta a los supervisores.

Apoya permanentemente a los equipos de trabajo en campo, evaluando, controlando y supervisando las tareas de campo.

Coordina para garantizar el desarrollo de la ficha de evaluación de daños postdesastre, adoptando las medidas necesarias de seguridad y con ello asegurar la calidad de la información.

Mantiene informados a los coordinadores de campo sobre acuerdos o modificaciones que se puedan realizar en el desarrollo censal y estos a su vez informarán a los supervisores y encuestadores.

Supervisa de manera permanente la labor de los coordinadores de campo.





COORDINADOR DE CAMPO

Asegura el buen desenvolvimiento del trabajo de campo

Verifica el trabajo de campo del supervisor para asegurar que la encuesta sea bien desarrollada con veracidad y eficiencia.

Mantiene informado al supervisor en caso de algunos acuerdos o modificaciones que se puedan realizar en el desarrollo de la encuesta.

SUPERVISOR DE ENCUESTADORES

Responsable de controlar, supervisar y apoyar el trabajo de los encuestadores en campo en el cumplimiento de sus funciones.

Verifica el comportamiento del encuestador

Observa el llenado de la cédula, a fin de asegurar que la calidad de la información obtenida sea fidedigna.

Mantiene informado al encuestador en caso de acuerdos o modificaciones que hayan realizado durante la ejecución de la encuesta.

Entrega al encuestador el material que ha de necesitar y le impartirá en cuanto proceda, las instrucciones adicionales.

Mantiene informado a los coordinadores de campo para que ellos informen a la jefatura de todo lo que se refiere al desempeño de sus funciones.





ENCUESTADOR

Responsable del llenado de la información mediante entrevista directa a los hogares en las viviendas seleccionadas.

Responsable de la recolección de datos.

Cumple con las instrucciones que le señale y asigne el supervisor.

Desempeña personalmente su trabajo sin compañía de personas ajenas a las encuestas.

No puede solicitar, ni aceptar de las personas entrevistadas bajo ningún concepto remuneración alguna.

Realiza entrevistas con el único exclusivo propósito de obtener la información requerida por la encuesta, por lo tanto queda prohibido de manera absoluta el aprovechar las visitas para otros fines particulares ajenos a la investigación.

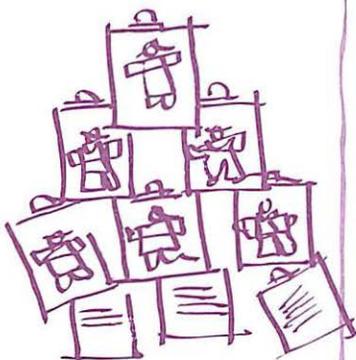
Visita hasta tres veces las viviendas que hubieran encontrado cerradas durante el recorrido, como también las viviendas donde por alguna razón no pudo realizarse la entrevista.

Entrega al supervisor diariamente todos los cuestionarios completados.

Comunica al supervisor cualquier situación dudosa que surja en la brevedad posible.

Entrega al supervisor una vez terminado su trabajo, los materiales no utilizados empleados durante la ejecución de la encuesta.

Mantiene informado a los coordinadores de campo para que ellos informen a la jefatura de todo lo que se refiere al desempeño de sus funciones.





SOBRE LA FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TENENCIA DEL SUELO Y LA VIVIENDA DESPUÉS DE UN DESASTRE

3.1 Manejo y conocimiento del instrumento

Si bien es importante la calidad y cohesión en el equipo que asumirá este proceso, la necesidad de conocer en profundidad el instrumento donde se recopilarán los datos es fundamental. Para ello se revisará la estructura y contenidos principales de cada una de sus partes. La manera como llenarla y algunos criterios y definiciones que el encuestador debe seguir para la obtención de información veraz y de calidad.

A continuación se presenta el instrumento para el levantamiento de información:

FICHA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TENENCIA DEL SUELO Y LA VIVIENDA DESPUÉS DE UN DESASTRE			
En el distrito de _____			
Número _____			
I. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO			
1) LUGAR DE EMPADRONAMIENTO			
En vivienda habitual	1	pase a pregunta 5	2) ZONA
Refugio/campamento	3		URBANA (1)
En otra vivienda	5		RURAL (2)
En vía pública	7		
Refugio rural aislado	9		
3) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO			
NOMBRE DE VÍA:			
TIPO DE VÍA	Nº de puerta	CÓDIGO DE PREDIO	





II. DATOS DE LA VIVIENDA

4) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A) REGIÓN / B) PROVINCIA / C) DISTRITO / D) CENTRO POBLADO

5) DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

A) AV B) JR C) CALLE D) PASAJE E) CARRETERA F) PROLONGACIÓN
G) OTRO

Nombre de la Vía Num. de Puerta Num. Dpto./Int. Num. Piso Num. Mz.
Num. Lote Km.

6) NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA

¿Cuántos Hogares ocupan la vivienda?

Anote la rpt. en el recuadro

7) USO DE LA VIVIENDA

1) Exclusivo Residencia

2) Vivienda Taller

3) Vivienda Comercio

4) Vivienda Rural

III. DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

8) DATOS PERSONALES DEL TITULAR 1

Sexo Masculino(1) Femenino(2)

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Edad

Tipo de Documento de Identidad

Número

9) DATOS PERSONALES DEL TITULAR 2

Sexo Masculino(1) Femenino(2)

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Edad

Tipo de Documento de Identidad

Número





Composición familiar

IV. COMPOSICIÓN FAMILIAR												
10) DATOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CASA												
(a)				(b)	(c)		(d)	(e)		(f)		
Nombre completo de cada una de las personas que vivían permanentemente en la vivienda en el momento de la catástrofe				Relación de parentesco con el Titular 1	Sexo	Edad	Tiene DNI en físico	Nivel Educativo	La semana anterior al desastre ¿trabajaba por lo menos una hora diaria por algún pago de dinero o especie?	A consecuencia del desastre, la persona salió	Actualmente se encuentra en:	
N.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre		M	F	si	no		Solo para personas de 14 años y mas de edad	les(1) Herida leve(2) Herida grave(3) Desaparecido(4) Fallecido(5)	Residencia Habitual (0) En otro lugar en el mismo distrito(1) Otro distrito(2) Otro Dpto.(3) Lima metrop(4)
T1				Titular1								
T2												
3												
4												
5												
6												

Código pregunta b				Código pregunta f			
jefe jefa	1	Otros parientes	6	Sin nivel	1	Secundaria	4
espos(a) /conviviente	2	Trab. hogar	7	Inicial	2	Superior	5
Hijo(a)	3	Pensionista/Inquilino	8	Primaria	3		
yerno/nuera	4	Otros no parientes	9				
Padres /suegro	5						





Estado de la tenencia

V. ESTADO DE LA TENENCIA

Identifique la situación legal que el informante tiene respecto a la vivienda.

11) PROPIEDAD

a) Compraventa	a1. Minuta	e) Adjudicación por el Estado	e1. Título COFOPRI
	a2. Escritura Pública		e2. Otros
	a3. Contrato simple		
b) Hijuelas		f) Propiedad del Estado	
c) Herencia			
d) Sentencia judicial		g) Otros	

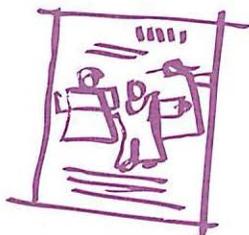
12) POSESIÓN

a) Alojado		d) Con constancia	
b) Guardian		e) Comunero	
c) Arrendatario	c1. Precario	f) Otro	
	c2. Con contrato		

13) SITUACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PREDIO

(Esta pregunta será llevada posteriormente por las autoridades municipales)

01 No inscrito	2.4 Estado
02 Inscrito en registros públicos	2.5 Comunidades Indígenas
2.1 A nombre del propietario	2.6 Gobierno Regional o Local
2.2 Pariente fallecido	2.7 Beneficencias
2.3 Tercero	03 Predio inscrito con carga o gravamen





Estado de la vivienda antes del desastre

VI. ESTADO DE LA VIVIENDA PREVIO AL DESASTRE

14) TIPO DE VIVIENDA

- | | | | |
|---------------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------|
| a) Vivienda Independiente | <input type="text"/> | b) Departamento en edificio | <input type="text"/> |
| c) Vivienda en quinta | <input type="text"/> | d) Callejón/ Solar/ Corralón | <input type="text"/> |
| e) Vivienda Improvisada o Choza | <input type="text"/> | f) Local no destinado para vivienda | <input type="text"/> |
| g) Vivienda rural | <input type="text"/> | h) Vivienda subdividida | <input type="text"/> |

15) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN EL PISO DE LA CASA ERA DE

- | | | | |
|---------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| a) Losetas/parquet | <input type="text"/> | b) Cemento | <input type="text"/> |
| c) Madera entablado | <input type="text"/> | e) Falso Piso | <input type="text"/> |
| e) Tierra | <input type="text"/> | f) Otros | <input type="text"/> |

16) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN EL TECHO DE LA CASA ERA DE

- | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| a) Cemento /Concreto Armado | <input type="text"/> | b) Madera | <input type="text"/> |
| c) Calamina/Tripley/Eternit | <input type="text"/> | d) Esteras / plástico | <input type="text"/> |
| e) Materiales residuales | <input type="text"/> | f) Otros | <input type="text"/> |

17) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN LAS PAREDES INTERIORES DE LA CASA ERA DE

- | | | | |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|
| a) Ladrillo o bloqueta Tarrajeados | <input type="text"/> | b) Ladrillo o bloqueta sin Tarrajear | <input type="text"/> |
| c) Adobe / Quincha / Tapial | <input type="text"/> | d) Esteras / cartón | <input type="text"/> |
| e) Otros | <input type="text"/> | | |

18) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, COMO SE ABASTECÍAN DE AGUA EN LA CASA

- | | | | |
|------------------------------|----------------------|--|----------------------|
| a) Red dentro de la vivienda | <input type="text"/> | b) Red fuera de la vivienda pero dentro del edificio | <input type="text"/> |
| c) Pilón | <input type="text"/> | d) Camión cisterna | <input type="text"/> |
| e) Otros | <input type="text"/> | f) Cursos naturales o pozo | <input type="text"/> |

19) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, LOS BAÑOS QUE UTILIZABAN EN CASA

- | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| a) Red pública dentro de la vivienda | <input type="text"/> | b) Pozo séptico/ ciego / silo/Letrina | <input type="text"/> |
| c) Red pública fuera de la vivienda | <input type="text"/> | d) No tiene servicio | <input type="text"/> |



Estado de la vivienda después del desastre

VII. ESTADO DE LA VIVIENDA DESPUÉS DEL DESASTRE

20) ACTUALMENTE, LA CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

a) Con sus ocupantes	<input type="text"/>	b) Con personas ausentes	<input type="text"/>
c) Desocupada (antes del desastre)	<input type="text"/>	d) Ocupada pero no duerme ahí	<input type="text"/>

21) ACTUALMENTE, LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES DE LA VIVIENDA ESTÁN

a) Derrumbadas, caídas, destruidas	<input type="text"/>	b) Inclínadas, hundidas	<input type="text"/>
c) Rajadas	<input type="text"/>	d) Humedecidas o quemadas	<input type="text"/>
e) Ligeramente afectadas	<input type="text"/>	f) No afectadas	<input type="text"/>

22) ACTUALMENTE, LA MAYOR PARTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ESTÁN

a) Derrumbados, caídos, destruidos, quemados	<input type="text"/>	b) Rajados	<input type="text"/>
c) Encorvados, cedidos e inclinados	<input type="text"/>	d) Ligeramente afectados	<input type="text"/>
e) Humedecidos, pasa agua	<input type="text"/>	f) No afectados	<input type="text"/>

23) ACTUALMENTE, LA VIVIENDA DISPONE DE

Agua potable por red pública	SI	NO	NO
Desagüe por red pública	SI	NO	NO
Alumbrado eléctrico por red pública	SI	NO	NO
	TENIA	TENIA	TENIA

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL EMPADRONADOR

DNI

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL INFORMANTE

DNI

FECHA:

Firma del empadronador



3.2. Revisión de secciones de la ficha: Levantamiento de información de tenencia del suelo y la vivienda después de un desastre

La ficha consta de siete partes o secciones que abordan temas vinculados con la tenencia, para ello se examinará cada uno de ellos al detalle.

- I. LOCALIZACIÓN DEL EMPADRONAMIENTO
- II. DATOS DE LA VIVIENDA
- III. DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES
- IV. COMPOSICIÓN FAMILIAR
- V. ESTADO DE LA TENENCIA
- VI. ESTADO DE LA VIVIENDA ANTES DEL DESASTRE
- VII. ESTADO DE LA VIVIENDA DESPUÉS DEL DESASTRE

Para facilitar la revisión se consideran los siguientes íconos

Leyenda:



Condiciones a tener en cuenta en el llenado de la ficha



Indica la ubicación de un dato



Descripción detallada de un dato o aspecto clave





3.3. Aspectos generales para la identificación y llenado de la ficha

FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TENENCIA DEL SUELO Y LA VIVIENDA DESPUÉS DE UN DESASTRE

En el distrito de _____

Número de Ficha _____

- Deben ser llenados con LETRA DE IMPRENTA por el encuestador antes de empezar la entrevista.
- Para la recolección de información se empleará un cuestionario por cada familia que habite en la vivienda, el mismo será completado por el encuestador.
- Los datos e informaciones se procesarán directamente a partir de lo señalado en la ficha. Todo aquello que se escriba o anote en los casilleros será procesado, es necesario por ello, que escriba o anote en los casilleros únicamente la información que será procesada para el correspondiente control del supervisor.
- La ficha debe ser llenada en forma clara y con lápiz.
- Nunca sobre pasar el espacio reservado a una pregunta, aún si el espacio siguiente no ha sido llenado.
- Cuidar en anotar la respuesta dada por cada persona encuestada en la línea correspondiente a la pregunta indicada.
- Marcar o encerrar con un círculo en el lugar que corresponde.
- Con estos recuadros se inicia la Ficha de Evaluación de Daños Postdesastre en ellos se deben señalar el distrito donde se efectúa la entrevista y el número correspondiente a la ficha.





I. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

1) LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

En vivienda habitual	1
Refugio/Campamento	3
En vía pública	5
Refugio rural aislado	7

- Se encierra en un círculo el número que corresponda.

2) ZONA

URBANA	1	RURAL	2
--------	---	-------	---

- Se encierra en un círculo el número que corresponda.

3) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

NOMBRE DE VÍA		
TIPO DE VÍA	NÚMERO DE PUERTA	CÓDIGO DE PREDIO

- Se pregunta al informante y se completa con letra imprenta que sea legible
- El código de predio se completa con ayuda del catastro del municipio, de ninguna manera de la persona encuestada.





II. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

4) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A) REGIÓN	B) PROVINCIA	C) DISTRITO	D) CENTRO POBLADO

- Se pregunta al informante y se completa con letra imprenta que sea legible.

5) DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía

A) AV	B) JR	C) CALLE	D) PASAJE	E) CARRETERA	F) PROLONGACIÓN	G) OTRO _____
----------	----------	-------------	--------------	-----------------	--------------------	------------------

Nombre de la Vía	Num. de Puerta	Num. Dpto. /int.	Num. Piso	Num. Mz.	Num. Lote	Km.

- Se encierra con un círculo la letra que se encuentre al lado de cada categoría según corresponda. (Av., Calle, Pasaje, etc).
- Si el tipo de vía no se encuentra entre las opciones, se encierra con un círculo la letra G y se especifica el tipo de vía escribiendo con letra de imprenta legible.
- En el Nombre de la Vía, se anota el nombre correspondiente donde se encuentra ubicada la vivienda.
- En el recuadro Num. de Puerta, anote el número que tiene la puerta principal de la vivienda, De no tener número de puerta, anote s/n (sin número).
- En el recuadro Num. Dpto/ Int, se anota el número o letra que identifica a la vivienda cuando esta se encuentra en edificio, casa de vecindad, quinta, etc. De no tener número o letra trace una línea horizontal dentro del recuadro.
- En el recuadro Num. Piso anote el número de piso del edificio donde está ubicada la vivienda. Anote siempre 1 cuando la vivienda se encuentra en el primer piso.
- En los recuadros Num. Mz. Num. Lote, Km., anote el número o letra que corresponda donde está ubicada la vivienda.



6) NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA

¿CUÁNTOS HOGARES OCUPAN LA VIVIENDA?
Anote la respuesta en el recuadro
<input type="text"/>



En el recuadro determine el número de hogares que existen en la vivienda.

DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Hogar Familiar: Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos tíos, etc.) que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda. Comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también a este grupo a las personas a quienes los titulares consideren dentro de su hogar por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.) Por excepción, se considera Hogar al que se encuentra constituido por una sola persona.

A pesar de tratarse de parientes cercanos, debe considerarse como un hogar aparte a toda otra familia que viva en la misma casa y que cocine aparte sus alimentos, aún si ellos se cocinan en el mismo ambiente que usan las demás familias que allí habitan. Una buena manera de averiguar si se trata de hogares separados es preguntando sobre el lavado de la ropa. Generalmente en cada hogar se lava la ropa aparte.

7) USO DE LA VIVIENDA

1) Exclusivo Residencia	
2) Vivienda Taller	
3) Vivienda Comercio	
4) Vivienda Rural	X



Determine el tipo de Vivienda tomando en cuenta las definiciones. Marque una X en el número que corresponda.





DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Exclusivo Residencia: Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, formado por una habitación o conjunto de habitaciones, destinado al alojamiento de uno o más hogares. También se considera vivienda al local que, aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de residencia por un hogar el día del desastre.

Vivienda Taller: Es la vivienda que tiene salida directa a la calle, camino, etc. Pero a la vez, tienen un uso de taller.

Vivienda Comercio: Es la vivienda que tiene salida directa a la calle, camino, etc. Pero a la vez, tienen un uso de comercio.

Vivienda Rural: Perteneciente a un área rural.

III. DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

8) DATOS PERSONALES DEL TITULAR 1

Sexo	Masculino 1	Femenino 2
Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Edad		
Tipo de Documento de Identidad		
Número		



DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Si la familia está conformada por una pareja aunque no se trate de una pareja formalmente establecida, entonces ambos tienen iguales derechos. Eso quiere decir que la familia tiene dos titulares, el titular N°1 y el titular N°2. El número de orden (titular 1 ó 2) no es importante en absoluto desde el punto de vista legal, puesto que ambos poseen los mismos derechos. En el caso en que la familia esté formada por un padre o una madre soltera con sus hijos menores, entonces solamente se considerará la existencia de un solo titular. Pero en el caso en que haya una pareja, entonces se tomarán las referencias de dos titulares.

- En el recuadro Sexo, encierre en un círculo sólo el número que corresponde al sexo del Titular 1
- En los recuadros Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno complete el recuadro escribiendo con letra imprenta y legible los datos que le proporcione el encuestado.
- En el recuadro de Edad, lea la pregunta y espere la respuesta del informante y anote la información en el recuadro respectivo. Si el informante no recuerda su edad ayúdelo de alguna de las maneras siguientes: Pregunte por su año de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Solicite algún documento de identidad (DNI, libreta militar, partida de nacimiento, etc.) que ayude a determinar su edad.
- En los recuadros Tipo de Documento de Identidad y Número anote la información que le brinda el informante. En caso de que éste no cuente con ningún documento, en el recuadro Tipo de Documento de Identidad y Número trace una línea horizontal en los recuadros.





9) DATOS PERSONALES DEL TITULAR 2

Sexo	Masculino 1	Femenino 2
Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Edad		
Tipo de Documento de Identidad		
Número		

- En el recuadro Sexo, encierre en un círculo sólo el número que corresponde al sexo del Titular 2
- En los recuadros Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno complete el recuadro escribiendo con letra imprenta y legible los datos que le proporcione el encuestado.
- En el recuadro de Edad, lea la pregunta y espere la respuesta del informante y anote la información en el recuadro respectivo. Si el informante no recuerda su edad ayúdelo de alguna de las maneras siguientes: Pregunte por su año de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Solicite algún documento de identidad (DNI, libreta militar, partida de nacimiento, etc.) que ayude a determinar su edad.
- En los recuadros Tipo de Documento de Identidad y Número anote la información que le brinda el informante. En caso de que éste no cuente con ningún documento, en el recuadro Tipo de Documento de Identidad y Número trace una línea horizontal en los recuadros.



DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Titular 2: La pareja del (la) titular N° 1.





IV. COMPOSICIÓN FAMILIAR

10) DATOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CASA

(a) Nombre completo de cada una de las personas que vivían permanentemente en la vivienda en el momento de la catástrofe		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre

● IMPORTANTE:
● Titular 1 y
● Titular 2 son
● los primeros
● en llenar el
● cuadro de
● composición
● familiar.

- En los recuadros Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno complete el recuadro escribiendo con letra imprenta y legible los datos que le proporcione el encuestado.
- Se apunta en este recuadro a todos(as) las personas que habitaban en la vivienda hasta el día del desastre.
- Los datos se desarrollan con un miembro a la vez hasta completar todas las preguntas, luego se pasa al siguiente miembro.

(b) Relación de parentesco con el titular 1
--

- Se apunta el número (código) correspondiente a la información que brinda el encuestado. La tabla de códigos se encuentra en la parte inferior izquierda de la ficha.
- Titular 1 es la primera información que se tiene que llenar. A partir de ahí se establece.



(c) Sexo	
M	F

- En el recuadro Sexo, anote con una X en la columna que corresponde al sexo del miembro de la vivienda cuyos datos se están anotando.
- M= MASCULINO /F=FEMENINO

(d) Edad

- En el recuadro de Edad lea la pregunta y espere la respuesta del informante y anote la información en el recuadro respectivo. Si el informante no recuerda su edad ayúdelo de alguna de las maneras siguientes: Pregunte por su año de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Solicite algún documento de identidad (DNI, libreta militar, partida de nacimiento, etc.) que ayude a determinar su edad.

(e) Tiene DNI en físico	
SI	NO

- En el recuadro Tiene DNI, anote con una X en la columna que corresponde a si o a no según sea el caso, del miembro de la vivienda cuyos datos se están anotando.



(i) Actualmente se encuentra en:
Residencia Habitual (0) En otro lugar en el mismo distrito (1) Otro distrito (2) Otro Dpto. (3) Lima metropolitana (4)

- Se apunta el número (código) correspondiente a la información que brinda el encuestado.
- La tabla de códigos se encuentra en la parte inferior de la misma columna de la pregunta.

V. ESTADO DE LA TENENCIA

11) PROPIEDAD

a) Compraventa	a1. Minuta	e) Adjudicación por el Estado	e1. Título COFOPRI	
	a2. Escritura Pública		e2. Otros	
	a3. Contrato simple			
b) Hijuelas		f) Propiedad del Estado		
c) Herencia				
d) Sentencia judicial		g) Otros		

- Marcar con una X en las columnas angostas según corresponda a la información del entrevistado.
- La situación legal puede ser de propietario o poseionario y puede variar según la vivienda se encuentre inscrita o no inscrita.





DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Propietario: Es la persona que tiene el derecho de usar, disfrutar, disponer y reivindicar el bien.

Compraventa: Es una forma de adquisición del derecho de propiedad mediante el cual un vendedor le transfiere el derecho de propiedad a un comprador por un precio.

Minuta: El contrato cuenta con una introducción dirigida al notario y con firma de abogado.

Escritura Pública: Es el documento en el cual interviene el notario y su expediente es guardado en el archivo notarial con un número de Kardex.

Contrato simple: Es el contrato suscrito por el vendedor y por el comprador en el cual se señala el precio.

Hijuela: Es el documento mediante el cual el propietario divide su bien, otorgándolo por partes o “hijuelas” a cada uno de los beneficiarios y nuevos propietarios del predio dividido

Herencia: Normalmente es el bien adquirido por derecho de sucesión, por ser esposo(a) hijo(a), nieto(a) del propietario fallecido.

Adjudicado por el Estado: Son propietarios cuyo título de propiedad ha sido otorgado por el Estado.

COFOPRI: Son aquellos propietarios cuyos títulos se los ha otorgado COFOPRI.

Sentencia Judicial: Son propietarios por haberse declarado en una resolución judicial.

Propiedad del Estado: Cuyo propietario es una entidad u organismo del Estado.





12) POSESIÓN

a) Alojado			d) Con constancia	
b) Guardián			e) Comunero	
c) Arrendatario	c.1 Precario		f) Otro	
	c.2 Con contrato			

DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Alojado: Es la persona amiga o familiar del propietario o del poseedor de la vivienda que le ha permitido temporalmente permanecer en su vivienda.

Guardián: Es la persona que cuida la vivienda.

Arrendatario: Es la persona que se encuentra en la vivienda o en un ambiente, temporalmente, a cambio de un pago.

Precario: Es el arrendatario cuyo contrato venció y continúa viviendo en el predio.

Con contrato: Es aquella persona que ocupa un predio, paga por el y tiene un documento que acredita como tal.

Con constancia: Es aquel poseedor que cuenta con una constancia de su posesión, que ha sido expedida por la autoridad competente.

Comunero: Es el que forma parte de una comunidad campesina o nativa.

Otro: En cualquier otra modalidad de posesionario distinta a las anteriores.

13) SITUACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PREDIO

(Esta pregunta será llenada posteriormente por las autoridades municipales)

SITUACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PREDIO	
01 No inscrito	2.4 Estado
02 Inscrito en registros públicos	2.5 Comunidades Indígenas
2.1 A nombre del propietario	2.6 Gobierno Regional o Local
2.2 Pariente fallecido	2.7 Beneficencias
2.3 Tercero	2.8 Predio inscrito con carga o gravamen





DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

No inscrito: Es el predio que no se encuentra inscrito en los registros públicos, no está inmatriculado.

Inscrito en registros públicos: Es el predio que se encuentra inscrito en los registros públicos, está inmatriculado, tiene partida registral.

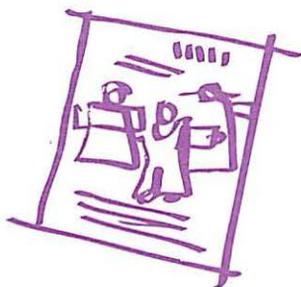
Inscrito a nombre del propietario: Es el predio que figura inscrito a nombre de su actual propietario, hay una relación entre lo que señala el registro y la realidad.

Inscrito a nombre de pariente fallecido: Es el predio que figura inscrito a nombre de la persona que fue propietaria pero actualmente se encuentra fallecida y es familiar de quienes se encuentran en la vivienda por tanto tienen derecho.

Inscrito a nombre de tercero: Es el predio que se encuentra inscrito a nombre de un propietario que no tiene ninguna relación con el actual poseedor o propietario.

Inscrito a nombre del Estado: Es el predio que se encuentra inscrito a nombre de una entidad u organismo del Estado.

Carga o Gravamen: Es una carga que pesa sobre un bien para asegurar o garantizar el cumplimiento de una obligación, por ejemplo un predio que ha sido hipotecado para garantizar la deuda.





VI. ESTADO DE LA VIVIENDA ANTES DEL DESASTRE

14) TIPO DE VIVIENDA

a) Vivienda Independiente			b) Departamento en edificio	
c) Vivienda en quinta			d) Callejón/ Solar/ Corralón	
e) Vivienda Improvisada o Choza			f) Local no destinado para vivienda	
g) Vivienda rural			h) Vivienda subdividida	

- Determine el tipo de vivienda tomando en cuenta las definiciones señaladas a continuación. Marque una X en el casillero que corresponda.





DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Vivienda Independiente: Se considera independiente, si la vivienda tiene acceso directo desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc. O mediante camino (caso de las casas rurales) Es decir cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de las habitaciones, sin atravesar por otras habitaciones ocupadas por otras personas extrañas al hogar.

Departamento en edificio: Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública, mediante un pasillo, corredor, escalera y/o ascensor.

Vivienda en quinta: Conjunto de pequeños departamentos con un pasaje en común a la calle, en algunos casos tienen servicios domiciliarios compartidos.

Callejón/ Solar/ Corralón: Es un conjunto de habitaciones en un solo predio alineados en ambos frentes de un pasaje central, cuentan con uno o dos ingresos comunes, son de un solo piso y comparten por lo general los servicios básicos, como el agua, luz.

Vivienda Improvisada o Chozas: Es todo albergue o construcción independiente construido provisionalmente con materiales ligeros (esteras, caña chancada) materiales de desecho (cartón, latas) o con adobes sobrepuestos. Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en el perímetro de las grandes ciudades formando asentamientos humanos o invasiones.





15) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN EL PISO DE LA CASA ERA DE

a) Losetas/ parquet			b) Cemento	
c) Madera entablado			d) Falso Piso	
e) Tierra			f) Otros	

- Identifique el material predominante del piso y marque con una X el casillero que corresponda.

16) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN EL TECHO DE LA CASA ERA DE

a) Cemento /Concreto Armado			b) madera	
c) Calamina/ Tripley/Eternit			d) Esteras / Plástico	
e) Materiales residuales			f) Otros	

- Identifique el material predominante en el techo y marque con una X el casillero que corresponda.



17) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, EL MATERIAL QUE MÁS HABÍA EN LAS PAREDES INTERIORES DE LA CASA ERA DE

a) Ladrillo o bloqueta Tarrajado			b) Ladrillo o bloqueta sin Tarrajear	
c) Adobe / Quincha/ Tapial			d) Esteras / Cartón	
e) Otros				

- Identifique el material predominante en las paredes interiores y marque una X en el casillero que corresponda.

18) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, CÓMO SE ABASTECÍAN DE AGUA EN LA CASA

a) Red dentro de la vivienda			b) Red fuera de la vivienda pero dentro del edificio	
c) Pilón			d) Camión cisterna	
e) Otros			f) Cursos naturales o pozo	

- Determine cómo se abastecían de agua dentro de la vivienda tomando en cuenta las definiciones señaladas a continuación. Marque una X en el casillero que corresponda.



DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Red dentro de la vivienda: Es el sistema de tubería, ubicada en el subsuelo de la vía pública por el que provee de agua potable a las viviendas.

Red fuera de la vivienda: Pero dentro del edificio

Pilón: Cuando en la vivienda se abastecen de agua proveniente de grifo o pilón ubicado en la calle o lugar público.

Camión cisterna: Cuando la vivienda se abastece de agua de un camión cisterna, carreta, aguatero, etc., independientemente de donde venga el agua.

Cursos naturales: Cuando en la vivienda se abastecen de agua proveniente del río, acequia, manantial, puquial, lago, etc. independientemente de cómo es acumulada y distribuida en la vivienda.

Pozo: Cuando en la vivienda se abastecen de agua del subsuelo, proveniente de un pozo, el cual puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda, independientemente de cómo sea acumulada y distribuida la vivienda.

19) HASTA EL DÍA QUE OCURRIÓ EL DESASTRE, LOS BAÑOS QUE UTILIZABAN EN CASA ERA

a) Red Pública dentro de la vivienda			b) Pozo séptico/ Ciego / Silo/Letrina	
c) Red Pública fuera de la vivienda			d) No tiene servicio	

- Identifique el tipo de baño que utilizaban en la vivienda tomando en cuenta las definiciones que siguen y marque una X en el casillero que corresponda.



DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Red pública dentro de la vivienda: Es el sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vivienda pública, por el cual se desechan los residuos humanos.

Pozo séptico/ ciego / silo/Letrina: Cuando los residuos humanos son enviados a un pozo, el cual recibe tratamiento con cal, ceniza u otro material.

Red pública fuera de la vivienda: Cuando el servicio higiénico está dentro del perímetro del edificio como es el caso de los corralones y casas de vecindad.

No tiene servicio: Cuando la vivienda no dispone de servicio higiénico alguno.

VII. ESTADO DE LA VIVIENDA DESPUÉS DEL DESASTRE

20) ACTUALMENTE, LA CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

a) Habitada con sus ocupantes			b) Con personas ausentes	
c) Desocupada (antes del desastre)			d) Ocupada pero no duerme ahí	

- Identifique el tipo de ocupación de la vivienda tomando en cuenta las definiciones que siguen y marque una X en el casillero que corresponda.



DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Personas ausentes: Son aquellas personas que son miembros del hogar familiar en el momento de la entrevista. A estas personas por excepción se les aplica la encuesta en forma indirecta, previa verificación y autorización del (la) supervisor(a) de encuesta.

Desocupada (antes del desastre): Es la vivienda que no está ocupada por persona alguna por estar: en alquiler o venta, en construcción o reparación. Otra causa: desalojo, etc.

21) ACTUALMENTE, LA MAYOR PARTE DE LAS PAREDES DE LA VIVIENDA ESTÁN

a) Derrumbadas, caídas, destruidas	<input type="checkbox"/>		b) Inclinas, hundidas	<input type="checkbox"/>
c) Rajadas	<input type="checkbox"/>		d) Humedecidas o quemadas	<input type="checkbox"/>
e) Ligeramente afectadas	<input type="checkbox"/>		f) No afectadas	<input type="checkbox"/>

- Determine la situación de las paredes de la vivienda tomando en cuenta las definiciones. Marque una X en el casillero que corresponda.

DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Derrumbadas, caídas, destruidas: Son los desprendimientos completos de paredes y techos.

Inclinadas, hundidas, Rajadas: Sin aberturas o con agrietamientos de por lo menos medio centímetro de profundidad que pueden ubicarse en las paredes, vigas, techos, o columnas afectando la estabilidad de la casa.

Ligeramente afectada: Son los desprendimientos en mediana proporción del material de la pared o techo.



22) ACTUALMENTE, LA MAYOR PARTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA ESTÁN

a) Derrumbados, caídos, destruidos, quemados			b) Rajados	
c) Encorvados, cedidos o inclinados			d) Ligeramente afectados	
e) Humedecidos, pasa agua			f) No afectadas	

- Determine la situación de los techos de la vivienda tomando en cuenta las definiciones. Marque una X en el casillero que corresponda.

DESCRIPCIÓN DE ASPECTO CLAVE:

Derrumbados caídos, destruidos, quemados: Son desprendidos completamente las paredes y techos.

Rajados: Sin aberturas o con agrietamientos de por lo menos medio centímetro de profundidad que pueden ubicarse en las paredes, vigas, techos o columnas afectando la estabilidad de la vivienda.

Encorvados, cedidos o inclinados: Son líneas verticales y horizontales que en casa de concreto se presentan en los extremos de las vigas o columnas. Para las viviendas de adobe la fisuración se presenta en la unión de los muros la que puede ir de extremo a extremo.

Ligeramente afectados: Son líneas verticales u horizontales que no van de extremo a extremo y que son a nivel del revestimiento (tarrajeo)

Humedecidos, pasa agua: Está referido a filtraciones de agua en paredes, pisos y techos, caracterizándose por el desprendimiento del revestimiento o por el material original con que están construidas las paredes como consecuencia de filtraciones por tuberías de agua, mal instaladas o deterioradas.





23) ACTUALMENTE, LA VIVIENDA DISPONE DE:

Agua potable por red pública	SI	NO	NO TENÍA
Desagüe por red pública	SI	NO	NO TENÍA
Alumbrado eléctrico por red pública	SI	NO	NO TENÍA

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL INFORMANTE	DNI

- Encierre en un círculo la respuesta que corresponda.





PONIENDO EN PRÁCTICA LO APRENDIDO

Hasta aquí se ha revisado uno a uno los aspectos que componen la ficha, lo que permite entender la importancia de un registro fidedigno de los datos.

Para desarrollar nuestras habilidades en el manejo del instrumento se plantea a continuación identificar las recomendaciones o criterios principales para manejar la ficha en cada caso.

En el recuadro a continuación elabore una lista de recomendaciones sobre su experiencia local para la aplicación del instrumento.

Consideraciones para el adecuado llenado de la ficha:

En el recuadro siguiente escriba las condiciones o características locales que deben tener las personas que asuman el rol de encuestadores en su distrito.





ANEXOS

Conceptos básicos

TITULAR 1 Y TITULAR 2

En el caso en que un hogar esté conformado por una pareja los dos miembros tienen iguales derechos de propiedad, aun si legalmente no se encuentran casados. Por esta razón, ambas son “titulares” del derecho. El orden (titular 1 ó titular 2) no otorga ninguna precedencia legal. Si se trata de una mujer sola jefa del hogar entonces solamente existe el titular 1.

AFECTADO

Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA

Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos devastadores de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo y alimento así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

DAMNIFICADO

Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar prontamente el estado de sus bienes y patrimonio.

DEFENSA CIVIL

Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

DESASTRE

Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).





EMERGENCIA

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

FENÓMENO "EL NIÑO"

Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, en las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales. Se investiga sobre posibles correlaciones de "El Niño" con otros cambios climáticos en África Ecuatorial, América del Norte, Australia, América del Sur y otros lugares.

FENÓMENO NATURAL

Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico.

GESTIÓN DE DESASTRES

Conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, juntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan al planeamiento, organización, dirección y control de actividades relacionadas con:

- La Prevención - la Estimación del Riesgo (Identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad y el

cálculo del Riesgo), la Reducción de Riesgos (Prevención, preparación y educación).

- La Respuesta ante las Emergencias (incluye la atención propiamente dicha, la evaluación de daños y la rehabilitación) y la reconstrucción.

HOGAR

Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos, etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el jefe o la jefa de familia (titular 1 ó titular 2) considera que son miembros del hogar por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción se considera Hogar al constituido por una sola persona.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

Conjunto de procedimientos y acciones que realizan los Inspectores de Seguridad en Defensa Civil autorizados por el INDECI con el fin de evaluar las condiciones de seguridad en materia de Defensa Civil, establecidas en los distintos dispositivos legales, que presentan las edificaciones, recintos e instalaciones de todo tipo donde residan, trabajen o concorra público; así como de las zonas geográficas y el ecosistema a fin de prevenir siniestros o desastres que afecten a las personas, su patrimonio o medio ambiente.





INSPECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

Se considera Inspector de Seguridad en Defensa Civil al técnico y profesional que habiendo aprobado el curso de Capacitación para Inspectores de Seguridad en Defensa Civil, haya sido autorizado mediante Resolución Jefatural y se encuentre inscrito en el Registro de Inspectores del INDECI.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)

Organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil.

LICUACIÓN

Transformación de un suelo granulado, principalmente arena, en estado licuado, causada generalmente por el sacudimiento que produce un terremoto.

OBRAS DE EMERGENCIA

Obras de ingeniería que realizan los componentes del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), en casos de peligro inminente, siendo urgente su ejecución en salvaguarda de la población e infraestructura. El INDECI dispone para estos efectos del crédito extraordinario permanente.

PREVENCIÓN

El conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ri-

bereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, ordenamiento urbano y otras).

RECONSTRUCCIÓN

La recuperación del estado pre-desastre, tomando en cuenta las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

REHABILITACIÓN

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la Respuesta ante una Emergencia.

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL-SINADECI

Conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y No Público, normas, recursos y doctrinas; orientados a la protección de la población en caso de desastres de cualquier índole u origen; mediante la prevención de daños, prestando ayuda adecuada hasta alcanzar las condiciones básicas de rehabilitación, que permitan el desarrollo continuo de las actividades de la zona.

VIVIENDA

Es todo local estructuralmente separado e independiente, formado por un cuarto (habitación) o un conjunto de cuartos (habitaciones) destinados al alojamiento de personas.





LINKS PARA MAYOR INFORMACIÓN

- Manual para Brigadistas INDECI
http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc228/doc228_2.pdf
- Cartilla de Información Censal. Censo 2007 / INEI / PERÚ
<http://www.undac.edu.pe/oficinas/estadistica/temp/archivos/cartilla.swf>
- Información del CENSO DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO 2007
<http://desa.inei.gob.pe/sismo2007/>
- Definiciones empleadas en el CENSO DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO 2007
<http://desa.inei.gob.pe/sismo2007/Definiciones.asp?resultado=1>
- Metodología para determinar el Ingreso y la proporción de Hogares Pobres / INEI / PERÚ
<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0345/n00.htm>

